



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Política Científica

04/07/2024

1.

Plan Propio de
Investigación y Transferencia
2023



PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2023

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Plan de Apoyo 1. Potenciación de los RRHH para investigación y atracción del talento

Se han concedido:

- 24 contratos predoctorales + 6 (FPU)
- 4 contratos Hipatia
- 8 proyectos de investigación novel (contratos puente)
- 3 proyectos de investigación competitiva como IP único

Plan de Apoyo 2. Ayudas a la investigación

Se han financiado:

- 7 proyectos Lanzadera
- 7 proyectos Lanzadera sobre Estudios de las Mujeres y del Género
- todos los **Centros de Investigación** que han solicitado la ayuda



PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA

2023

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Plan de Apoyo 2. Ayudas a la investigación

- A.1. Acciones Básicas de Fortalecimiento de Grupos de Investigación.
- A.2. Adquisición de equipamiento científico para Grupos de Investigación.
- A.4. Reparación de equipamiento científico-técnico para Grupos de Investigación.
- A.5. Publicación de Artículos en Acceso Abierto.
- A.6. Investigadores Invitados.
- A.7. Estancias Posdoctorales en otros Centros de Investigación.
- A.8. Estancias para la Obtención de la Mención Internacional en el Título de Doctor.
- A.9. Participación en Congresos Internacionales.
- A.10. Mención de excelencia al proyecto.

El periodo de ejecución de los proyectos es del 01/01/2023 al 31/12/2024. Pudiéndose prorrogar, previa solicitud, hasta el 30 de junio de 2025. Las prórrogas se podrán solicitar en los meses de octubre y noviembre de 2024.

Plan de Apoyo 3. Ayudas a la Transferencia del Conocimiento UAL-TransferE

- Acciones de Transferencia Innovadoras: 15
- Acciones de Transferencia Sociales Innovadoras: 10
- Acciones Retos de Empresa: 1

2.

Proyectos de Fortalecimiento de
Grupos de Investigación
PPIT2023

INFORME FINAL. Proyectos de fortalecimiento de Grupos de Investigación del PPIT2023

1. DATOS DEL PROYECTO:

Referencia:	
Título:	
Investigador/a principal:	
Fecha inicio:	
Fecha fin:	
Importe total concedido:	

2. PERSONAL PARTICIPANTE EN EL PROYECTO: relacionar la situación de todo el personal que haya participado en el proyecto y cuyos costes (dietas, desplazamiento, etc) se imputen al mismo.

Equipo de investigación

Apellidos y nombre	DNI	Función en el proyecto	Fecha de baja	Observaciones

Equipo de investigación no incluido en la solicitud original y con autorización concedida para su participación

Apellidos y nombre	DNI	Función en el proyecto	Fecha de alta	Fecha de baja	Observaciones

Equipo colaborador

Apellidos y nombre	DNI	Función en el proyecto	Fecha de baja	Observaciones

Equipo colaborador no incluido en la solicitud original y con autorización concedida para su participación

Apellidos y nombre	DNI	Función en el proyecto	Fecha de alta	Fecha de baja	Observaciones

Personal contratado con cargo al proyecto

Apellidos y nombre	DNI	Función en el proyecto	Fecha de alta	Fecha de baja	Observaciones

3. RESULTADOS DEL PROYECTO

3.0. Resumen

Describe los principales avances y logros obtenidos en el proyecto, destacando el carácter aplicado de la investigación y el logro de los objetivos inicialmente propuestos, con una extensión máxima de 30 líneas, teniendo en cuenta su posible difusión pública (páginas webs institucionales).

3.1. Acciones básicas de fortalecimiento de Grupos de Investigación (Acción A.1 y A.10 si procede)

Descripción de las actividades realizadas y resultados alcanzados, destacando la necesidad de la acción para alcanzar los objetivos del proyecto.

3.2. Adquisición de equipamiento científico para Grupos de Investigación (Acción A.2)

Descripción del material adquirido y actividades realizadas

3.3. Reparación de equipamiento científico-técnico (Acción A.4)

Descripción del equipamiento y actividades realizadas, destacando la necesidad de la acción para alcanzar los objetivos del proyecto.

3.4. Publicación de Artículos en Acceso Abierto (Acción A.5)

Descripción de las publicaciones financiadas, destacando la necesidad de la acción para alcanzar los objetivos del proyecto.

3.5. Investigadores/as invitados/as (Acción A.6)

Descripción de las actividades realizadas y su impacto en la ejecución del proyecto, destacando la necesidad de la acción para alcanzar los objetivos del proyecto.

3.6. Estancias posdoctorales asociadas al proyecto (Acción A.7)

Descripción de las actividades realizadas, objetivos alcanzados y resultados obtenidos, destacando la necesidad de la acción para alcanzar los objetivos del proyecto.

3.7. Estancias predoctorales asociadas al proyecto (Acción A.8)

Descripción de las actividades realizadas, objetivos alcanzados y resultados obtenidos, destacando la necesidad de la acción para alcanzar los objetivos del proyecto.

3.8. Asistencias a congresos internacionales (Acción A.9)

Descripción de los congresos, deslizando su carácter internacional y la necesidad de la acción para alcanzar los objetivos del proyecto.

INFORME FINAL. Proyectos de fortalecimiento de Grupos de Investigación del PPIT2023

4. PERIODO DE EJECUCIÓN:

Indicar las modificaciones autorizadas y motivos

5. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

5.1 Publicaciones en revistas revisadas por pares directamente relacionadas con los resultados del proyecto. Indique autores/as*, título, referencia de la publicación, año	
1.	
2.	
*Resalte en negrita las personas del equipo de investigación	
Total publicaciones:	

5.2 Otras publicaciones científico-técnicas directamente relacionadas con los resultados del proyecto. Indique autores/as*, título, referencia de la publicación, año	
1.	
2.	
*Resalte en negrita las personas del equipo de investigación	
Total publicaciones:	

5.3 Publicaciones en "open access" o repositorios, directamente relacionadas con los resultados del proyecto. Indique autores/as*, título, referencia de la publicación, año	
1.	
2.	
*Resalte en negrita las personas del equipo de investigación	
Total publicaciones:	

5.4 Publicaciones en libros/capítulos de libro. Indique autores/as*, título, referencia de la publicación, año	
1.	
2.	
*Resalte en negrita las personas del equipo de investigación	
Total libros: Total capítulos de libro:	

5.5 Patentes directamente derivadas de los resultados del proyecto. Indicar si están licenciadas y/o en explotación. Indique autores/as*, título, referencia, año...	
1.	
2.	
*Resalte en negrita las personas del equipo de investigación	
Total patentes: Total patentes licenciadas: Total patentes en explotación:	

5.6. Asistencia a congresos, conferencias o workshops relacionados con el proyecto	
Nombre del congreso/conferencia/ workshop:	
Tipo de comunicación:	
Autores/as*:	
Año:	
Nombre del congreso/conferencia/ workshop:	
Tipo de comunicación:	
Autores/as*:	
Año:	
*Resalte en negrita las personas del equipo de investigación	
Total congresos nacionales: Total congresos internacionales: Total conferencias/workshop:	

5.7. Tesis doctorales directamente relacionadas con el proyecto	
Nombre:	
Director/a:	
Título:	
Organismo:	
Nombre:	
Director/a:	
Título:	
Organismo:	
Total tesis en marcha:	
Total tesis finalizadas:	

IMPACTO DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Indicar el impacto científico técnico, económico y social de los resultados de la investigación
Máximo 30 líneas

RESUMEN DE LOS GASTOS REALIZADOS:

Eliminar las acciones que no procedan. Añadir cuantas filas sean necesarias

Acción	Breve descripción del gasto	Importe
A.1		
A.2		
A.4		
A.5		
A.6		
A.7		
A.8		
A.9		
A.10		

GASTOS MODIFICADOS RESPECTO A LA SOLICITUD INICIAL

Acción	Descripción del gasto	Contemplado en la solicitud original	Justificación
A.1		si/no	

PUBLICIDAD: evidencias gráficas (imágenes) que prueben el cumplimiento de las normas de publicidad en todas las comunicaciones, publicaciones, licitaciones, material publicitario, cartelería, anuncios, etc.

ADJUNTAR COMO ANEXO

En Almería, en la fecha indicada en la firma electrónica

Fdo.: ~~xxxxxx~~
Investigador/a principal del proyecto

Entre otras **OBLIGACIONES**, se debe referir al PPIT de la siguiente manera:

Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Almería, financiado por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación dentro del programa 54A “Investigación Científica e Innovación” y cofinanciado por el Programa FEDER Andalucía 2021-2027, dentro del Objetivo Específico RSO1.1 «Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas».

O utilizando la forma abreviada: PPIT-UAL, Junta de Andalucía-FEDER 2021-2027. Objetivo RSO1.1. Programa: 54.A.

En inglés: Research and Transfer Plan of the University of Almeria, funded by “Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía” within the program 54A “Scientific Research and Innovation” and by ERDF Andalusia 2021-2027 Program, within the Specific Objective RSO1.1 ”Developing and improving research and innovation capabilities and assimilating advanced technologies.”

In brief: PPIT-UAL, Junta de Andalucía-ERDF 2021-2027. Objective RSO1.1. Programme: 54.A.



**PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA
2024-2025**

VICERRECTORADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Aprobado por Consejo de Gobierno el **26 de junio de 2024**

NOVEDADES:

- Se recupera la financiación propia para el PPIT, de acuerdo con el Presupuesto General de la Universidad de Almería para el año 2024.
- Carácter **bienal** para los años 2024 y 2025 con objeto de **facilitar y aligerar la gestión, estabilizar las convocatorias y permitir una mejor planificación de la investigación**, así como la evaluación de los Grupos de Investigación.
- Un importante apoyo a la **formación predoctoral**.
- La consolidación de la línea de **Proyectos de Investigación Novel**.
- Se incentiva la presentación de **proyectos como IP único**
- Se potencia las ayudas a Grupos de Investigación y Centros de Investigación.
- Se potencia las ayudas de **movilidad y perfeccionamiento** para posdoctorales y para la obtención de Mención Internacional en el Título de Doctor.
- Se impulsa la participación en el Pilar 1 de Horizonte Europa, Ciencia Excelente, tanto en los proyectos del Consejo Europeo de Investigación (ERC) como en las diferentes **Acciones Marie Skłodowska-Curie**.
- Se fomenta la **participación y organización de actividades y eventos de divulgación científica**.
- Se introducen las **Ayudas de Transferencia Consolidadas**.

I. Potenciación de los recursos humanos y atracción del talento

II. Ayudas a la investigación

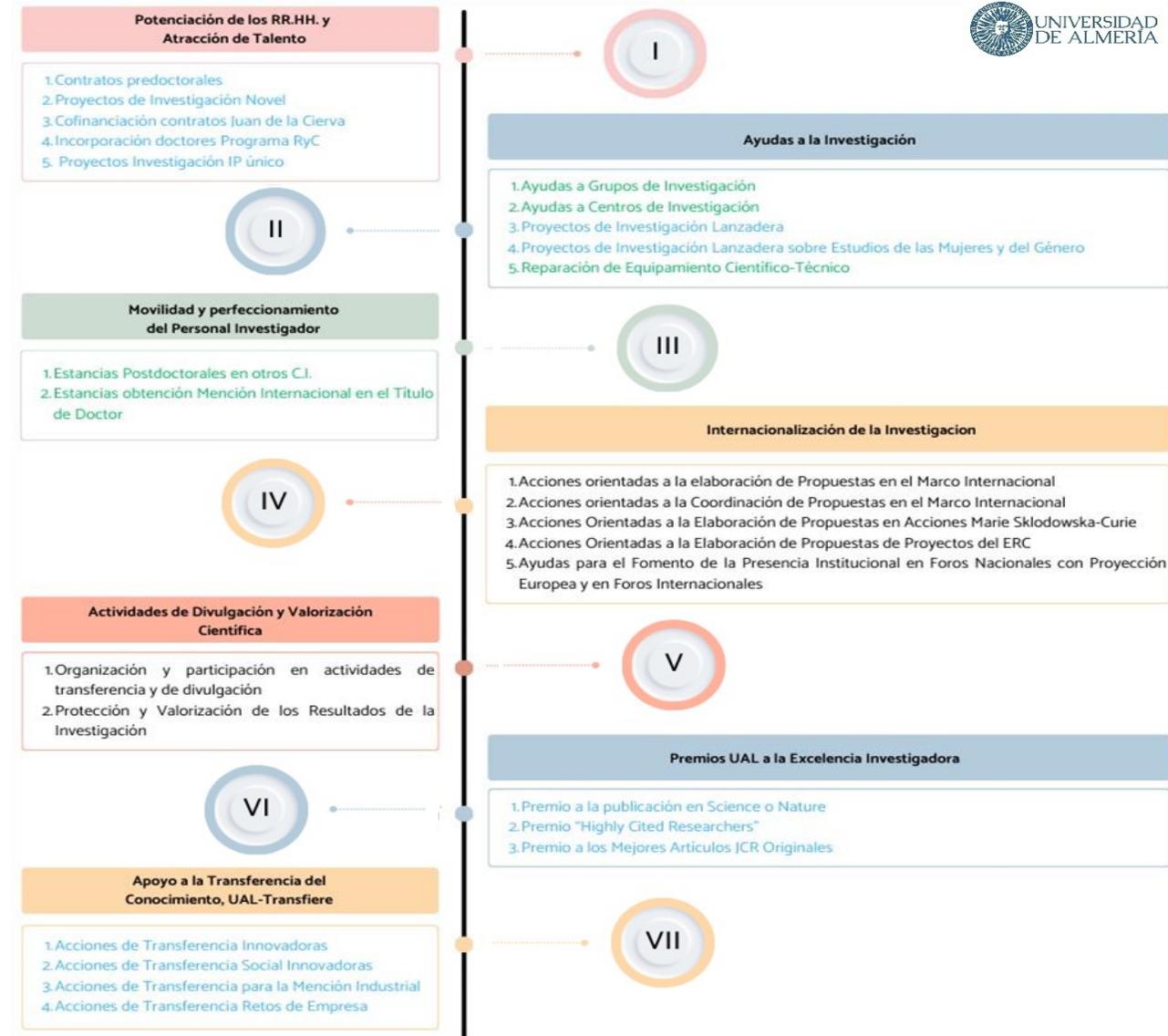
III. Movilidad y perfeccionamiento del personal investigador

IV. Internacionalización de la investigación

V. Fomento de actividades divulgación y valorización científica

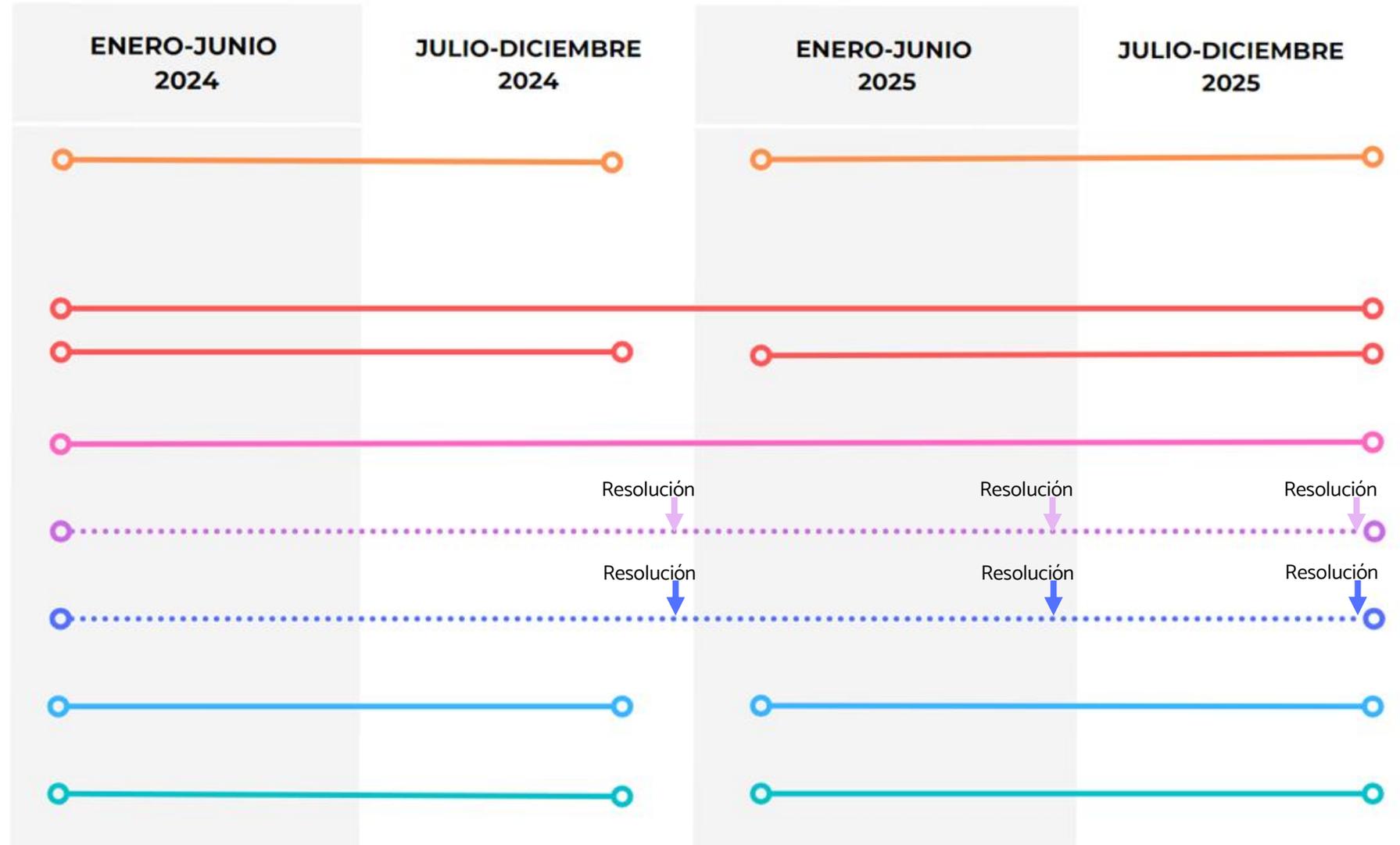
VI. Premios UAL a la excelencia investigadora

VII. Apoyo a la transferencia del conocimiento, UAL-Transfiere



Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025

- PLAN DE APOYO I. RECURSOS HUMANOS
- PLAN DE APOYO II. AYUDAS
 - GRUPOS, CENTROS Y EQUIPAMIENTO
 - LANZADERA Y LANZADERA GÉNERO
- PLAN DE APOYO III. MOVILIDAD
- PLAN DE APOYO IV. INTERNACIONALIZACIÓN
- PLAN DE APOYO V. DIVULGACIÓN
- PLAN DE APOYO VI. PREMIOS
- PLAN DE APOYO VII. UAL-TRANSFERE

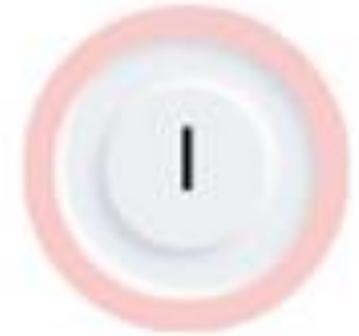


|.

Potenciación de los recursos humanos y atracción del talento

**Potenciación de los RR.HH. y
Atracción de Talento**

1. Contratos predoctorales
2. Proyectos de investigación Novel
3. Cofinanciación contratos Juan de la Cierva
4. Incorporación doctores Programa RyC
5. Proyectos investigación IP único



Convocatorias
ANUALES

Potenciación de los RR.HH. y Atracción de Talento

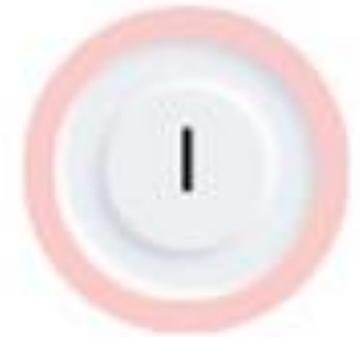
1. Contratos predoctorales
2. Proyectos de investigación Novel
3. Cofinanciación contratos Juan de la Cierva
4. Incorporación doctores Programa RyC
5. Proyectos investigación IP único

24 contratos (12 en 2024 y 12 en 2025)

Duración por 12 meses prorrogables hasta 4 años (6), si la evaluación de la memoria es positiva

La persona directora solo podrá firmar una solicitud y no podrán ser director/a de otro contrato predoctoral.

Un Grupo de Investigación como máximo podrá contar con dos contratos predoctorales



Convocatorias
ANUALES

Potenciación de los RR.HH. y Atracción de Talento

1. Contratos predoctorales
2. Proyectos de investigación Novel
3. Cofinanciación contratos Juan de la Cierva
4. Incorporación doctores Programa RyC
5. Proyectos investigación IP único

16 proyectos (8 en 2024, 4 primer semestre de 2025 y 4 segundo semestre de 2025)

Duración por 9 meses.

Se concederá un **proyecto Novel** por Grupo de Investigación. En última instancia, en el supuesto de que no se hayan asignado todos los contratos, se podrá conceder más de una ayuda al mismo grupo



Convocatorias
ANUALES

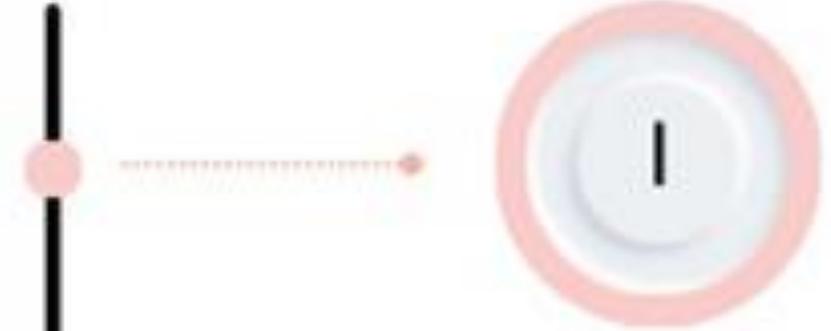
Potenciación de los RR.HH. y Atracción de Talento

1. Contratos predoctorales
2. Proyectos de investigación Novel
3. Cofinanciación contratos Juan de la Cierva
4. Incorporación doctores Programa RyC
5. Proyectos investigación IP único



Facilitar la participación de personas investigadoras doctoras, contratadas por convocatorias competitivas, en proyectos de investigación como IP, que no cumplen con la vinculación con la UAL durante el plazo de ejecución del proyecto.

Ser considerado/a como contratados/as homologados de la UAL.



Convocatorias
ANUALES

II. Ayudas a la Investigación

Convocatorias
ANUALES (azul)
BIENALES (verde)



Ayudas a la Investigación

1. Ayudas a Grupos de Investigación
2. Ayudas a Centros de Investigación
3. Proyectos de Investigación Lanzadera
4. Proyectos de Investigación Lanzadera sobre Estudios de las Mujeres y del Género
5. Reparación de equipamiento Científico-Técnico

Convocatorias
ANUALES (azul)
BIENALES (verde)



Ayudas a la Investigación

1. Ayudas a Grupos de Investigación
2. Ayudas a Centros de Investigación
3. Proyectos de Investigación Lanzadera
4. Proyectos de Investigación Lanzadera sobre Estudios de las Mujeres y del Género
5. Reparación de equipamiento Científico-Técnico

Podrán presentar solicitudes los Grupos de Investigación activos reconocidos por la UAL, cuya persona responsable desempeñe su actividad docente e investigadora en la UAL a tiempo completo.

El procedimiento de reconocimiento de Grupo de Investigación se determinará en la convocatoria.

Convocatorias
ANUALES (azul)
BIENALES (verde)



Ayudas a la Investigación

1. Ayudas a Grupos de Investigación
2. Ayudas a Centros de Investigación
3. Proyectos de Investigación Lanzadera
4. Proyectos de Investigación Lanzadera sobre Estudios de las Mujeres y del Género
5. Reparación de equipamiento Científico-Técnico

Podrán presentar solicitudes los/as directores/as de los 11 Centros de Investigación de la UAL.

CDTIME

CECOUAL

CEINSA

CEMyRI

CIAIMBITAL

CIBIS

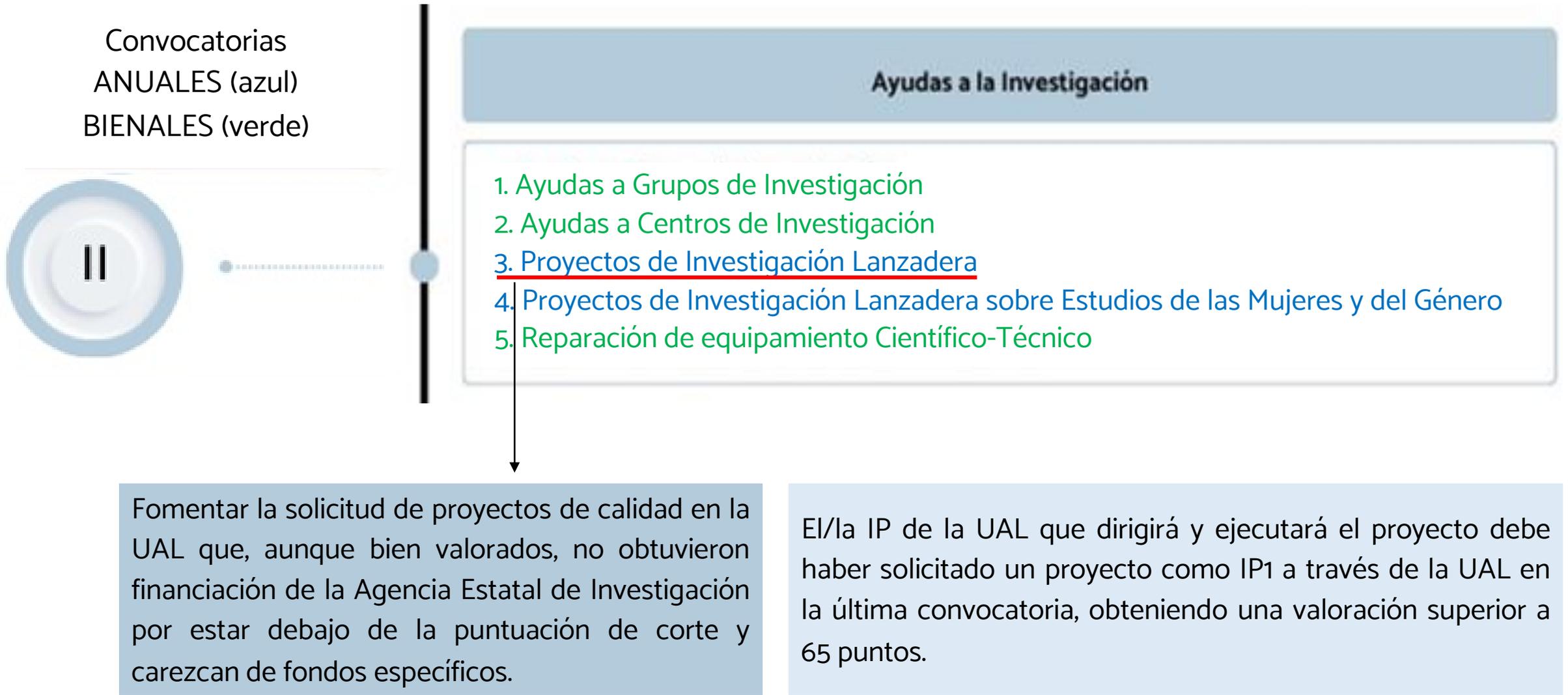
CIDES

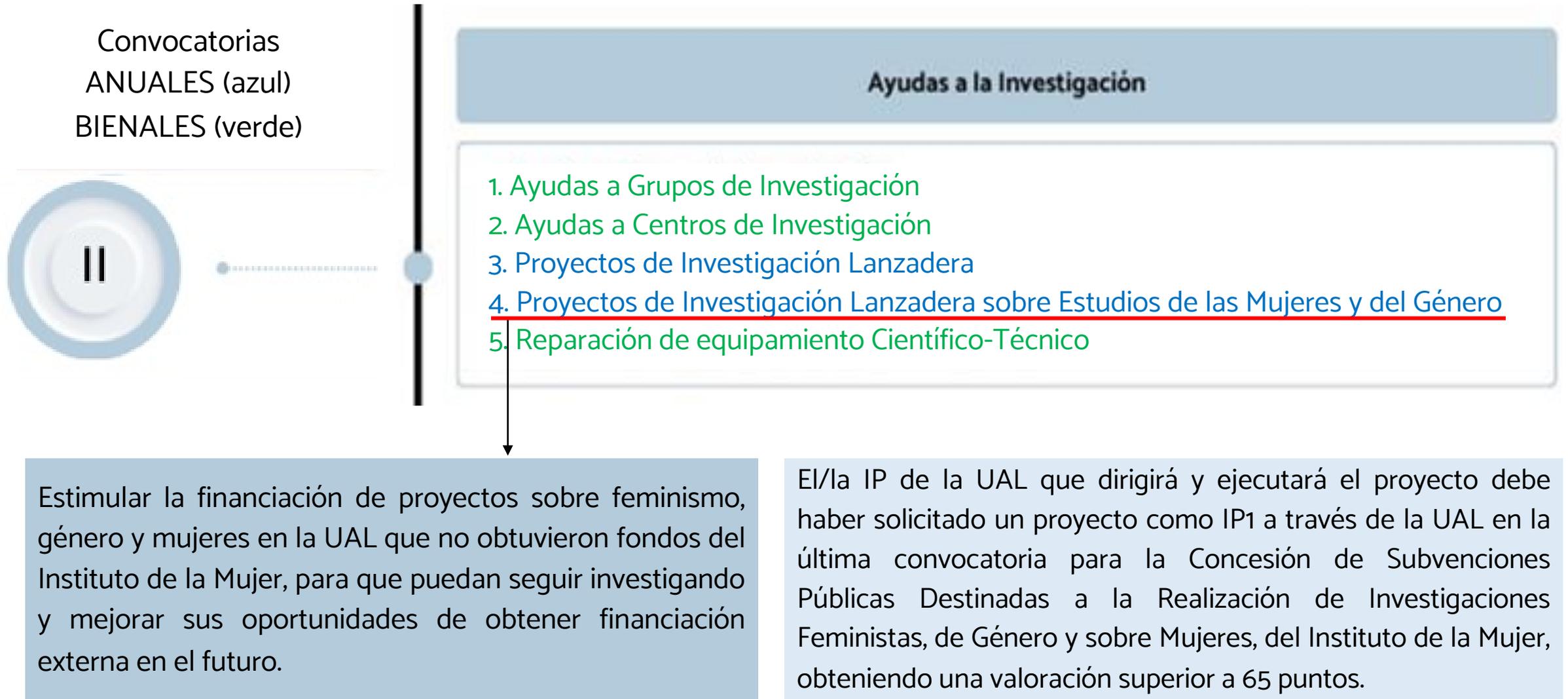
CIESOL

CIMEDES

CySOC

ENGLOBA





Convocatorias
ANUALES (azul)
BIENALES (verde)



Ayudas a la Investigación

1. Ayudas a Grupos de Investigación
2. Ayudas a Centros de Investigación
3. Proyectos de Investigación Lanzadera
4. Proyectos de Investigación Lanzadera sobre Estudios de las Mujeres y del Género
5. Reparación de equipamiento Científico-Técnico

Sufragar gastos de reparación de equipamiento adquirido con fondos de los distintos programas de investigación científico-técnico de los Grupos de Investigación de la UAL.

Cada Grupo de Investigación podrá presentar una única solicitud, incluyendo hasta dos reparaciones.

III. Movilidad y perfeccionamiento del personal investigador

**Movilidad y perfeccionamiento
del Personal Investigador**

1. Estancias Posdoctorales en otros C.I.
2. Estancias obtención Mención Internacional en el Título de Doctor



Convocatorias BIENALES

Movilidad y perfeccionamiento del Personal Investigador

1. Estancias Posdoctorales en otros C.I.
2. Estancias obtención Mención Internacional en el Título de Doctor

Estancias posdoctorales en otros centros para colaborar con investigadores prestigiosos, potenciar la producción científica, la internacionalización.

Duración mínima de 2 meses, pudiendo realizarse en varios periodos, de al menos 1 mes, siempre en el mismo centro.



Convocatorias BIENALES

Ser profesor/a y doctor/a de la UAL con contrato a tiempo completo (con excepción del personal sustituto y asociado) y una antigüedad mínima de 6 meses en la UAL, a fecha de inicio de la estancia, y mantener la vinculación laboral hasta el final de la estancia.

Movilidad y perfeccionamiento del Personal Investigador

1. Estancias Posdoctorales en otros C.I.
2. Estancias obtención Mención Internacional en el Título de Doctor

Potenciar y facilitar que doctorandos/as de la UAL realicen estancias en centros de investigación de otros países para la obtención de la Mención Internacional en el Título de Doctor.

Duración mínima de 3 meses, pudiendo realizarse en varios periodos, de al menos 1 mes, siempre en el mismo centro.



Convocatorias BIENALES

Personal con contrato predoctoral según la Ley de la Ciencia o contratado/a no doctor/a a tiempo completo con fondos de investigación y una antigüedad mínima de 6 meses en la UAL, a fecha de inicio de la estancia, y mantener la vinculación laboral hasta el final de la estancia.

Estar matriculado/a en un programa de doctorado de la UAL.

IV. Internacionalización de la investigación

Convocatorias
ABIERTAS TODO EL AÑO



Internacionalización de la Investigación

1. Acciones orientadas a la elaboración de propuestas en el Marco Internacional
2. Acciones orientadas a la coordinación de propuestas en el Marco Internacional
3. Acciones orientadas a la elaboración de propuestas en acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA)
4. Acciones orientadas a la elaboración de propuestas de proyectos del ERC
5. Ayudas para el fomento de la presencia institucional en foros nacionales con proyección europea y en foros internacionales

Convocatorias
ABIERTAS TODO EL AÑO



Internacionalización de la Investigación

1. Acciones orientadas a la elaboración de propuestas en el Marco Internacional
2. Acciones orientadas a la coordinación de propuestas en el Marco Internacional
3. Acciones orientadas a la elaboración de propuestas en acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA)
4. Acciones orientadas a la elaboración de propuestas de proyectos del ERC
5. Ayudas para el fomento de la presencia institucional en foros nacionales con proyección europea y en foros internacionales

Financiar la preparación de propuestas y la contratación de servicios de consultoría para su elaboración o revisión.

Será compatible con otras dirigidas al mismo fin, siempre que entre todas no superen el coste total objeto de la actividad a desarrollar

Convocatorias
ABIERTAS TODO EL AÑO



Internacionalización de la Investigación

1. Acciones orientadas a la elaboración de propuestas en el Marco Internacional
2. Acciones orientadas a la coordinación de propuestas en el Marco Internacional
3. Acciones orientadas a la elaboración de propuestas en acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA)
4. Acciones orientadas a la elaboración de propuestas de proyectos del ERC
5. Ayudas para el fomento de la presencia institucional en foros nacionales con proyección europea y en foros internacionales

Financiar la preparación de la entrevista y la contratación de servicios de consultoría para la elaboración o revisión.

Será compatible con otras dirigidas al mismo fin, siempre que entre todas no superen el coste total objeto de la actividad a desarrollar

Convocatorias
ABIERTAS TODO EL AÑO



Internacionalización de la Investigación

1. Acciones orientadas a la elaboración de propuestas en el Marco Internacional
2. Acciones orientadas a la coordinación de propuestas en el Marco Internacional
3. Acciones orientadas a la elaboración de propuestas en acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA)
4. Acciones orientadas a la elaboración de propuestas de proyectos del ERC
5. Ayudas para el fomento de la presencia institucional en foros nacionales con proyección europea y en foros internacionales

Aumentar la presencia de la UAL en foros nacionales e internacionales y aumentar las posibilidades de colaboración internacional.

V.

**Fomento de actividades
divulgación y
valorización científica**

Actividades de Divulgación y Valorización Científica

1. Organización y participación en actividades de transferencia y de divulgación.
2. Protección y valorización de los resultados de la investigación



Actividades de Divulgación y Valorización Científica

1. Organización y participación en actividades de transferencia y de divulgación.
2. Protección y valorización de los resultados de la investigación

Promover la participación en ferias y eventos de transferencia y divulgación científica (La Noche Europea de los Investigadores, La Semana de la Ciencia, entre otros), así como organizar actividades de transferencia de investigación hacia el ámbito empresarial y eventos para estimular vocaciones científicas en jóvenes.



Personas investigadoras a título individual, Facultades y Escuelas, Centros de Investigación y los Campus de Excelencia Internacional

Actividades de Divulgación y Valorización Científica

1. Organización y participación en actividades de transferencia y de divulgación.
2. Protección y valorización de los resultados de la investigación

Potenciar la protección, promoción y comercialización de los resultados de investigación de la UAL.

Incentivar la valorización de estos resultados para su transferencia al tejido productivo.



VI.

**Premios UAL a la
excelencia
investigadora**



Convocatorias
ANUALES

Premios UAL a la Excelencia Investigadora

1. Premio a la publicación en Science o Nature
2. Premio “Highly cited research”
3. Premio a los mejores artículos originales



Convocatorias
ANUALES

Premios UAL a la Excelencia Investigadora

1. Premio a la publicación en Science o Nature
2. Premio “Highly cited research”
3. Premio a los mejores artículos originales

Al menos un/a autor/a deberá ser Personal Docente e Investigador o Personal Investigador de la UAL, con vinculación funcional o contractual en situación de servicio activo.

La persona investigadora deberá ser Personal Docente e Investigador o Personal Investigador de la UAL, con vinculación funcional o contractual en situación de servicio activo.

VII.

**Plan de apoyo a la
transferencia del
conocimiento,
UAL-TransfierE**

Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, UAL-Transfiere

1. Acciones de transferencia innovadoras
2. Acciones de transferencia social innovadoras
3. Acciones de transferencia para la mención industrial
4. Acciones de transferencia retos de empresa



Convocatorias
ANUALES

Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, UAL-Transfiere

1. Acciones de transferencia innovadoras
2. Acciones de transferencia social innovadoras
3. Acciones de transferencia para la mención industrial
4. Acciones de transferencia retos de empresa

Puesta en marcha de nuevas colaboraciones entre empresas y la UAL que contribuyan a la innovación científico-técnica en los sectores productivos.

Acciones de Transferencia Innovadoras Consolidadas cuyo objetivo es consolidar el contrato establecido, en convocatorias anteriores, con la empresa o entidad.

Puesta en marcha de nuevas colaboraciones entre empresas y la UAL que contribuyan a la innovación científico-técnica en los sectores productivos.

Acciones de Transferencia Sociales Innovadoras Consolidadas cuyo objetivo es consolidar el contrato establecido, en convocatorias anteriores, con la empresa o entidad.



Convocatorias ANUALES

Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, UAL-Transfiere

1. Acciones de transferencia innovadoras
2. Acciones de transferencia social innovadoras
3. Acciones de transferencia para la mención industrial
4. Acciones de transferencia retos de empresa

Se pretende poner en marcha de acciones de investigación industrial o de desarrollo experimental que tengan como objetivo la realización de tesis doctorales con la mención de doctorado industrial.

Ayuda solo para realización de la tesis al grupo de investigación que acoja al doctorando.



Convocatorias
ANUALES

Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, UAL-Transfiere

1. Acciones de transferencia innovadoras
2. Acciones de transferencia social innovadoras
3. Acciones de transferencia para la mención industrial
4. Acciones de transferencia retos de empresa

Centrada en financiar contratos de investigación con Grupos de Investigación de la UAL en líneas temáticas (retos) marcadas por las empresas.



Convocatorias
ANUALES



**PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA
2024-2025**

VICERRECTORADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Aprobado por Consejo de Gobierno el **26 de junio de 2024**